

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33903** ARNOFERCO, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia en la ejecución n.º 227/2010 seguido a instancia de Daniel Palacios Cárdenas contra Arnoferco, S.L., sobre Cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Arnoferco, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.012,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079219-1